2.1.1. Contenido: REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO.

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE).

El plan de seguridad cuenta con el plano del establecimiento, señalando las vías de evacuación y la zona de seguridad.

PLANO CHRISTIAN COLLEGE

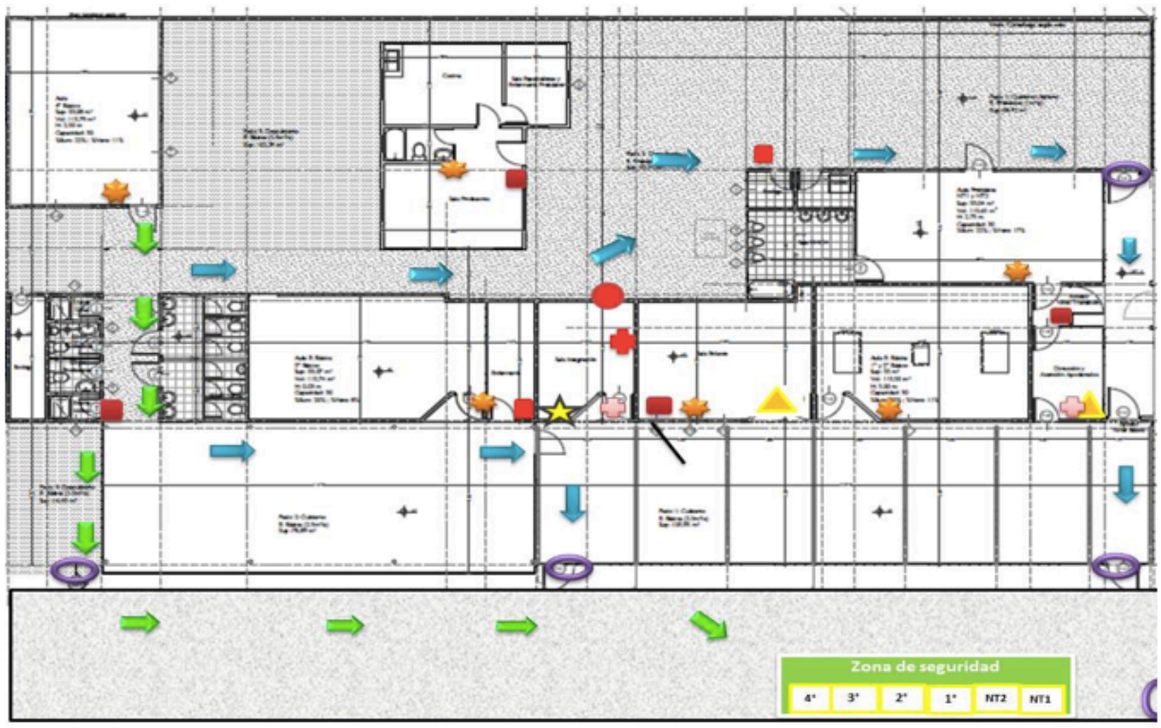

5.2 VÍAS DE EVACUACIÓN Y ZONAS DE SEGURIDAD

a) Vías de Evacuación
Todas las dependencias del establecimiento deberán contar con vías de escape, las cuales deberán estar debidamente señalizadas y expeditas.

b) Salida de emergencia
El establecimiento debe contar con más de una salida de emergencia la cuál debe estar debidamente señalizada y expedita.

c) Zonas de Seguridad
Se ha definido y señalizado claramente la zona de seguridad, lo que garantiza que frente a una evacuación todo el alumnado y personal se dirija a una zona única, lo que permitirá mantener el control de la situación. Las Zonzas de Seguridad serán demarcadas con un letrero de color Verde con el escrito ZONA DE SEGURIDAD.

El plan cuenta con protocolos de acción al momento de escuchar la alarma, acciones sugeridas generales, para los estudiantes y para los apoderados, además de protocolos ante distintas emergencias, como protocolo de acción frente al riesgo de golpes y caídas, en caso de asalto o reclusión, amenaza de bomba y los que se señalan a continuación:

- **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE SISMO**

6.1. Durante el sismo en la sala de clases

a) Mantenga la calma.
b) Abra las puertas de acceso a la sala.
c) De la instrucción de suspender el trabajo en forma inmediata; los estudiantes deben alejarse de ventanas, lámparas, estantes o elementos que puedan caerles encima.
d) Apague cualquier fuente de calor.
e) No salga de la sala. El mayor peligro se presenta al salir corriendo en el momento de producirse el terremoto.
f) Si se desprende material ligero, protéjase debajo de una mesa o cualquier otro elemento que lo cubra, ponga las manos sobre la cabeza y acerque la cabeza a las rodillas.
g) Solo salga cuando se active la alarma de evacuación.

6.2. Durante el sismo en recreo o patios

a) Suspenda cualquier actividad que esté realizando.
b) Conserve la calma y controle los brotes de pánico que se puedan generar.
c) Los estudiantes se deben dirigir a la Zona de Seguridad estipulada.
d) Ud. debe ser la última persona en abandonar el patio.
e) Tomar mochila de emergencia.
f) Lo anterior se realizará utilizando la vía de evacuación más expedita y rápida que exista en cada caso. Los estudiantes deberán sumarse a la Zona de Evacuación general.
g) Una vez en este lugar, el docente de turno deberá reunir a los estudiantes con los de su respectivo curso.
h) Permanecerán en esta zona hasta que la Coordinadora de Seguridad Escolar dé la orden de regresar a la escuela, previa evaluación de las condiciones de seguridad en conjunto con la dirección del establecimiento.

- **PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO**

7.1 QUE HACER EN CASO DE INCENDIO

a) En caso de detectar humo o llamas, dé la alerta a la Dirección del Colegio o a la Encargada de la Seguridad Escolar
b) El/la encargado/a de dirección dará la alarma.
c) Verificar de inmediato el punto exacto y magnitud de la emergencia.
d) Cada miembro del establecimiento asumirá sus funciones.
e) Cada encargado del uso de extintores procederá a intentar extinguir el fuego con equipo extintor.
f) La Dirección de la Escuela será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros).
g) Se dará la orden de Evacuación.
h) Si por efecto del humo le cuesta ver o respirar, evacue gateando, ya que en las partes bajas es más fácil respirar y ver, dado que el humo se concentra en la parte superior.
i) Ayude a evacuar a personas que presenten problemas.
j) Evite abrir puertas y ventanas a menos que sea estrictamente necesario, para evitar el avivamiento del fuego por la entrada de aire.
k) Si su ropa se prendiera con fuego, no corra. Déjese caer al suelo y comience a rodar una y otra vez, hasta lograr sofocar las llamas. Siempre cúbrase el rostro con las manos.
l) Nunca se devuelva. Si ha logrado salir, su vida es más importante que los bienes.

7.2 <u>EN CASO DE INCENDIO EN LA SALA DE CLASES</u>

a) Los docentes deben tomar la mochila de emergencia correspondiente al aula de clases y llévala consigo durante la evacuación.
b) En caso de incendio declarado en su sector, no espere la alarma; de manera ordenada, evacue hacia la Zona de Seguridad del Colegio.

11. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE TORMENTA ELÉCTRICA Y VIENTOS

a) Mantener la calma.
b) Si está en el patio diríjase a la sala de clases, éste lugar se considerará zona de seguridad.
c) Deberá esperar el toque de alarma (evacuación) para salir nuevamente de las salas de clases, el docente siempre con el libro de clases en su poder.
d) Para evacuar no se debe correr ni gritar.
e) En caso que la tormenta se agudice, se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.

12. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE PELIGRO DE EXPLOSIÓN DE UNA EMPRESA ALEDAÑA.

a) Ordenar iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios). En este caso la zona de seguridad será la plaza de armas de la ciudad.
b) Informar el inicio de evacuación a Carabineros de Chile (N° 133).
c) En cada caso, realizar corte la energía eléctrica, y suministro de gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
d) Al término de la Situación de Emergencia, evaluar lo acontecido e informar novedades y conclusiones al establecimiento.
e) Recordar que sólo la directora del establecimiento, está facultada para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

13. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASO DE PELIGRO DE INUNDACIÓN.

a) Verificar de inmediato el punto exacto y magnitud de la emergencia.
b) La Dirección de la Escuela será la encargada de solicitar la ayuda externa (Bomberos y Carabineros).
c) Se debe evaluar la necesidad de cortar el suministro eléctrico.
d) Mantener la calma y seguir las instrucciones del docente.
e) Si está fuera de la sala de clases, siga las instrucciones del/la docentes de Turno o de la Coordinadora de Seguridad Escolar.
f) Si no es necesaria la evacuación inmediata, los estudiantes esperarán en la sala de clases a que un familiar responsable los retire del establecimiento.
g) Si es necesario, se dará la orden de Evacuación. Solo salga cuando se active la alarma. El profesor debe llevar el libro de clases.
h) Informar el inicio de evacuación a apoderados y coordinar el retiro de los estudiantes.
i) Para evacuar no se debe correr ni gritar, siguiendo la ruta de emergencia segura.
j) Si observa que ha llegado un familiar, no se aparte de su grupo curso hasta que su familiar lo retire y el/la docente de la autorización.

Ámbito Gestión

Ámbito Gestión